

	PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFIA INFANTIL Y JUEGOS DE AZAR ILEGALES	Código	PRO-TEC-02
		Vigencia	11-10-2024
	Pertenece al Proceso Técnico Operativo	Versión	1

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos, operativo y legales aplicables al Bloqueo de URL, reportadas por las autoridades que tienen contenido y/o contenido pornográfico infantil, al igual que las de juegos de azar ilegales.

2. ALCANCE

Sobre todos los servicios de internet que presta la compañía.

3. MARCO NORMATIVO

♦ Ley 679 de 2001

Esta ley establece normas para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores de edad. En particular:

Artículo 7: Obliga a los proveedores de servicios de internet a prevenir la utilización de sus redes para la difusión de material con contenido de explotación sexual infantil.

Artículo 8:

Numeral 2: Exige a los ISPs impedir el acceso a contenidos ilícitos, especialmente de tipo sexual con menores.

Numeral 4: Ordena la implementación de mecanismos técnicos para evitar que estas páginas estén disponibles para sus usuarios.

♦ Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC)

Establece directrices específicas para la protección de los menores en el entorno digital:

Art. 2.2.10.2.1: Define los principios para la protección de menores en entornos TIC.

Art. 2.2.10.2.2, numerales 2 y 4:

Numeral 2: Obliga al proveedor de internet a implementar filtros o bloqueos para contenidos ilegales.

Numeral 4: Requiere que los proveedores colaboren con las autoridades judiciales y administrativas para prevenir el acceso a contenidos ilegales.

Art. 2.2.10.3.1, numerales 2 y 5:

Numeral 2: Impone el deber de informar al usuario si el sitio fue bloqueado por contener material prohibido.

Numeral 5: Establece que el ISP debe implementar las instrucciones emitidas por la Policía Nacional a través de la DIJIN.

ELABORÓ	Camilo Andrés González Bernal	REVISÓ	EURIPIDES ROJAS CASTRO
	DIRECTOR OPERATIVO		REPRESENTANTE LEGAL

	PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFIA INFANTIL Y JUEGOS DE AZAR ILEGALES		Código	PRO-TEC-02
			Vigencia	11-10-2024
	Pertenece al Proceso Técnico Operativo		Versión	1

2. Organismos Responsables

DIJIN – Policía Nacional: Provee el listado actualizado de URLs con contenido prohibido que deben ser bloqueadas.

MinTIC: Publica y supervisa la implementación de estas medidas por parte de los proveedores.

Proveedores de servicios de internet (ISP): Deben acatar las instrucciones, aplicar filtros y mostrar mensajes de advertencia ante accesos bloqueados.

4. DEFINICIONES

NOC: Network Operations Center; centro de control y monitoreo de la infraestructura de la red.

URL: Una URL, o Localizador Uniforme de Recursos, es la dirección única que identifica un recurso específico en Internet, como una página web, una imagen o un archivo.

Menor: Se entiende por menor de edad la persona que no ha cumplido los 18 años.

5. PRINCIPIOS

El presente procedimiento estará ajustado a los principios normativos donde los proveedores o servidores, administradores y usuarios de redes globales de información no podrán:

1. Alojar en su propio sitio imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad.
2. Alojar en su propio sitio material pornográfico, en especial en modo de imágenes o videos, cuando existan indicios de que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad.
3. Alojar en su propio sitio vínculos o links, sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.

6. RESPONSABILIDADES

Sin perjuicio de la obligación de denuncia consagrada en la ley para todos los residentes en Colombia, los proveedores, administradores y usuarios de redes globales de información deberán:

1. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad por la difusión de material pornográfico asociado a menores.

ELABORÓ	Camilo Andrés González Bernal	REVISÓ	EURIPIDES ROJAS CASTRO
	DIRECTOR OPERATIVO		REPRESENTANTE LEGAL

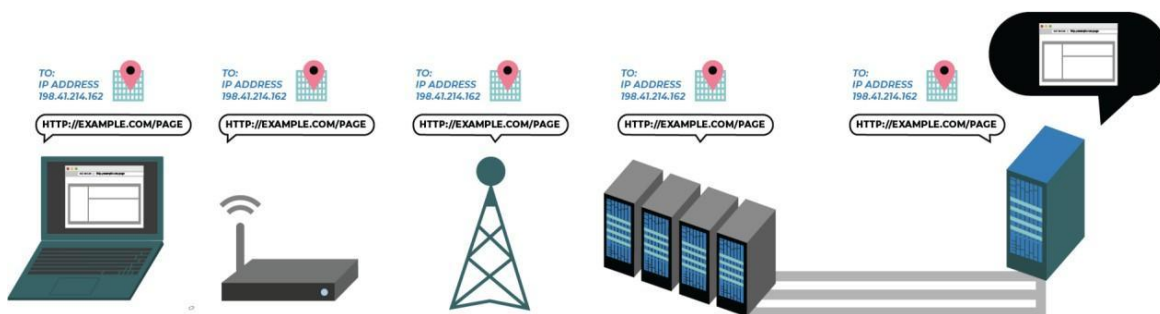
	PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFIA INFANTIL Y JUEGOS DE AZAR ILEGALES	Código	PRO-TEC-02
		Vigencia	11-10-2024
	Pertenece al Proceso Técnico Operativo	Versión	1

2. Combatir con todos los medios técnicos a su alcance la difusión de material pornográfico con menores de edad.
3. Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad.
4. Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de los cuales los usuarios se puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad.

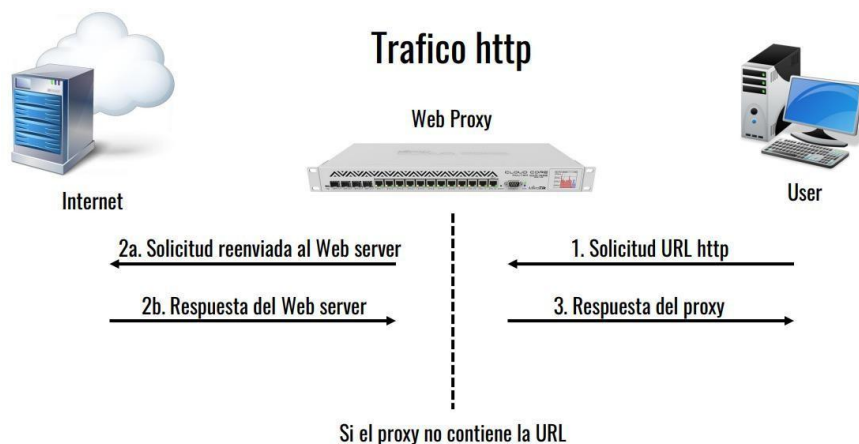
7. PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL

Realizar revisión de los listados publicados en las páginas, y descargarlos semanalmente.

<http://archivo.mintic.gov.co/ubpi/620/w3-propertyvalue-7594.html>
<http://archivo.mintic.gov.co/ubpi/664/w3-propertyvalue-30805.html>



El procedimiento entregado se hace mediante mikrotic, así:



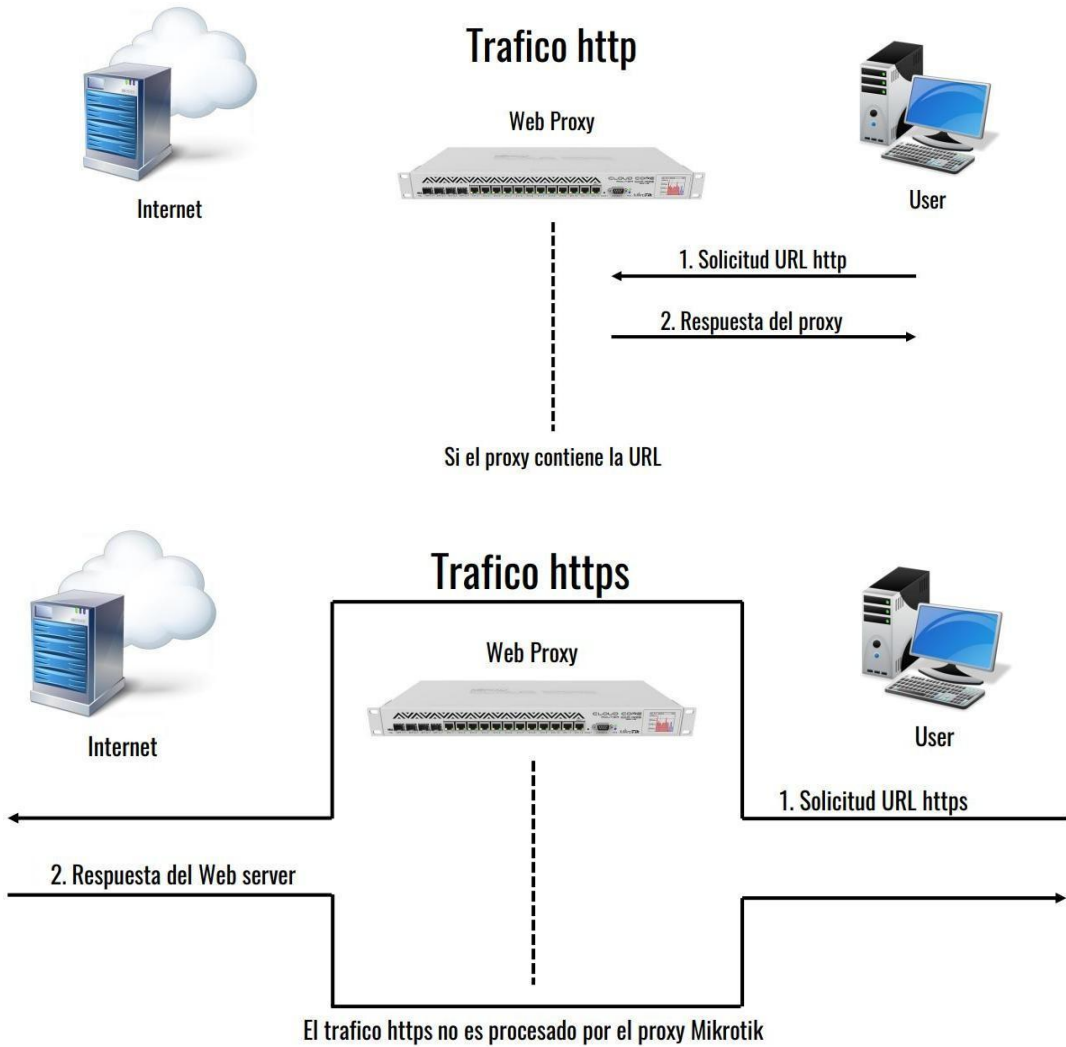
ELABORÓ	Camilo Andrés González Bernal	REVISÓ	EURIPIDES ROJAS CASTRO
	DIRECTOR OPERATIVO		REPRESENTANTE LEGAL



PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL
CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFIA
INFANTIL Y JUEGOS DE AZAR ILEGALES

Pertenece al Proceso Técnico Operativo

Código	PRO-TEC-02
Vigencia	11-10-2024
Versión	1



Configuración del Webproxy

```
Terminal
a second [Tab] gives possible options
/
Move up to base level
..
Move up one level
/command
Use command at the base level
[admin@MikroTik] > ip proxy print
enabled: yes
src-address: ::
port: 8080
anonymous: no
parent-proxy: ::
parent-proxy-port: 0
cache-administrator: webmaster
max-cache-size: unlimited
max-cache-object-size: 2048KiB
cache-on-disk: no
max-client-connections: 600
max-server-connections: 600
max-fresh-time: 3d
serialize-connections: no
always-from-cache: no
cache-hit-dscp: 4
cache-path: web-proxy
[admin@MikroTik] >
```

ELABORÓ	Camilo Andrés González Bernal	REVISÓ	EURIPIDES ROJAS CASTRO
	DIRECTOR OPERATIVO		REPRESENTANTE LEGAL

PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFIA INFANTIL Y JUEGOS DE AZAR ILEGALES

Pertenece al Proceso Técnico Operativo

Código

PRO-TEC-02

Vigencia

11-10-2024

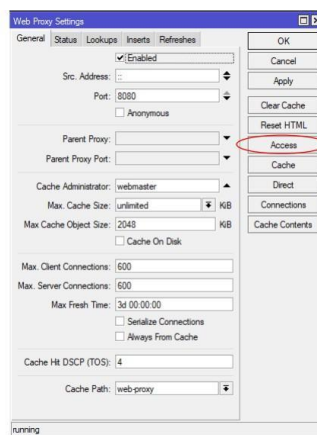
Versión

1

Permite redireccionar la URL solicitada a una URL definida

Ideal para informar la razón del bloqueo del contenido con el aviso de la ley 1336 del 2009

Esta página ha sido bloqueada en virtud de lo establecido en la Ley 679 de 2001 y Decreto 1524 de 2002, por considerar que contiene pornografía infantil de conformidad con el listado del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para mayor información, consulte el sitio



Path: Ruta del Contenido Action: Denegar la URL Redirect: Redirigir al URL con info

#	Src. Add.	Dst. Host	Path	Method	Action	Redire.
15427		newmodels.com	7d-kids-agency.ru	deny	www.m...	0
15428		newmodels.com	gallery/kamila-model-part-1-1/index.html?link=main&thumb=1&group=main&p=35	deny	www.m...	0
15429		ri.shanster.com	photos/view/1286406-21150323.html	deny	www.m...	0
15430		nn100.in	7d-angelweibportal.com	deny	www.m...	0
15431		nn100.in	7d-undergroundm.org	deny	www.m...	0
15432		nn100.in	gallery/amazing-pretty-models-from-vilma-0096/32392cc3628c22b9735648b61495ad0b/index.html	deny	www.m...	0
15433		nn100.in	sq/thumbs/1/822_Model_Lila.jpghttp://nn100.in/sq/thumbs/1/734_Paradise_Ms...	deny	www.m...	0
15434		nn100.in	topics/CANDID/05LL/20FULL/20ARCHIVE/20PART/203/20ChrisG/200daysV's...	deny	www.m...	0
15435		nn100.in	index3.html	deny	www.m...	0
15436		nn100.in	href=spgits.info	deny	www.m...	0
15437		nn100.in	nn/thumbs/1462310672046.png	deny	www.m...	0
15438		nn100.in	photo/G0E4614.jpg	deny	www.m...	0
15439		nn100.in	preteen-model-bbs-photos/12-15-yo-nude.html	deny	www.m...	0
15440		nn100.in	top-dolls-preteen-models/8yo-nude-preteen.html	deny	www.m...	0
15441		nn100.in	href=nonudeville.org&=9978.1730.4958.7532	deny	www.m...	0
15442		nn100.in	href=nn100.in	deny	www.m...	0
15443		nn100.in	index.php	deny	www.m...	0
15444		nn100.in	galleries/schoolmodels41/school-models-site-gallery19.html	deny	www.m...	0
15445		nn100.in	href=14yo-models.com	deny	www.m...	0
15446		nn100.in	href=nonudeville.org&=9978.1730.4958.7532.9851	deny	www.m...	0
15447		nn100.in		deny	www.m...	0
15448		nn100.in	GALL/alwaysCute/Images/AlwaysCute-main-promo09.jpg	deny	www.m...	0
15449		nn100.in	GALL/alwaysCute/Images/AlwaysCute-main-promo20.jpg	deny	www.m...	0
15450		nn100.in	GALL/art/children/	deny	www.m...	0
15451		nn100.in	GALL/art/Alkana/	deny	www.m...	0
15452		nn100.in	nonufla-topstarm-bz	deny	www.m...	0
15453		nn100.in	nonufla-topstarm-bz	deny	www.m...	0
15454		nn100.in	notiwoki.com	deny	www.m...	0
15455		nn100.in	wp-content/uploads/2015/09/facebook.mp4	deny	www.m...	0
15456		nn100.in	4.jpg	deny	www.m...	0
15457		nn100.in	images/001.jpg	deny	www.m...	0
15458		nn100.in	images/003.jpg	deny	www.m...	0
15459		nn100.in	images/006.jpg	deny	www.m...	0
15460		nn100.in	images/011.jpg	deny	www.m...	0
15461		nn100.in	images/019.jpg	deny	www.m...	0
15462		nn100.in		deny	www.m...	0
15463		nn100.in	wp-content/uploads/2015/11/03/nude-beach-granny-nude-beach-anal-fucking-vld...	deny	www.m...	0

Web Proxy Rule <>

Src. Address:

Dst. Address:

Dst. Port:

Local Port:

Dst. Host:

Path:

Method:

Action:

Redirect To:

Hits:

enabled

ELABORÓ

Camilo Andrés González Bernal
DIRECTOR OPERATIVO

REVISÓ

EURIPIDES ROJAS CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL



PROCEDIMIENTO PARA EL BLOQUEO DE URL CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFIA INFANTIL Y JUEGOS DE AZAR ILEGALES

Pertenece al Proceso Técnico Operativo

Código

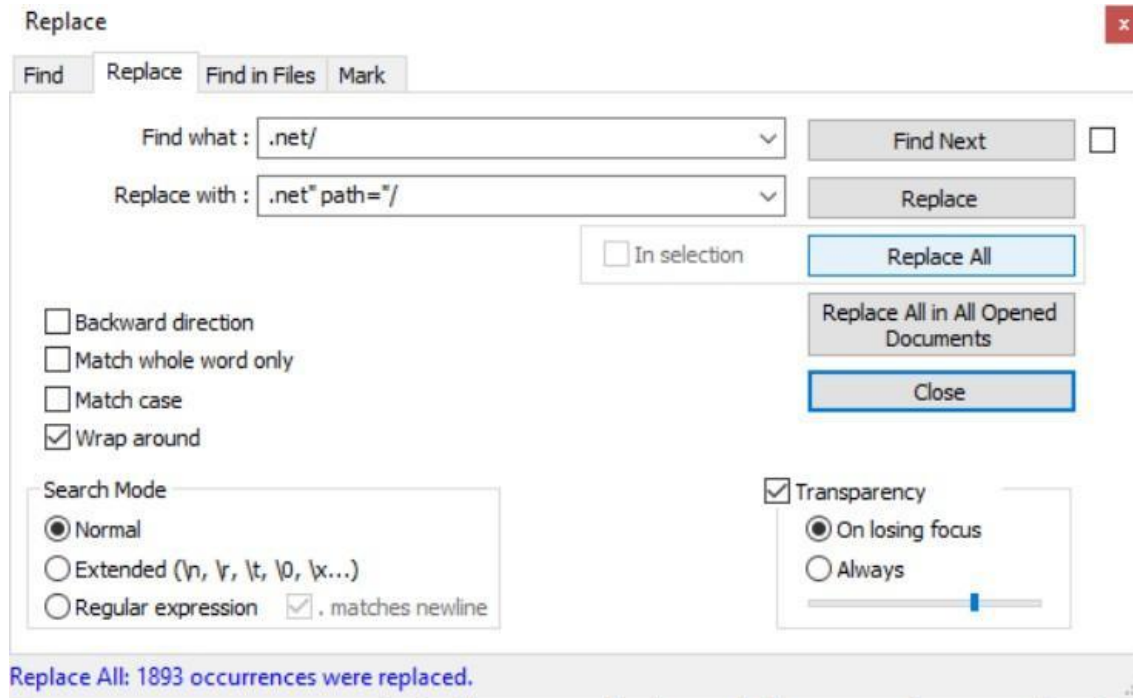
PRO-TEC-02

Vigencia

11-10-2024

Versión

1



11. REGISTRO Y MONITOREO

La verificación y seguimiento está a cargo del NOC el cual es el encargado de Ejecutar pruebas semanales del correcto funcionamiento de los filtros respectivos y redirección de páginas, enviando aviso oportuno para la actualización de nuevas url's.

12. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Esta política será revisada anualmente o cuando existan cambios regulatorios o tecnológicos significativos. Las versiones actualizadas se publicarán en el portal interno.

ELABORÓ	Camilo Andrés González Bernal	REVISÓ	EURIPIDES ROJAS CASTRO
	DIRECTOR OPERATIVO		REPRESENTANTE LEGAL